UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
SUBUOC Nº 5

ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-11/2011

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la UNP Pilar, sito en Tacuary c/ Palma, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes el Lic. José Fernando Arce, Encargado Sub UOC Nº 5 y el Señor Angel Gonzálo Báez, Funcionario Administrativo de la Facultad, para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado **"ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"** CD-Nº: 11/2011, realizado por la Sub UOC Nº 5 "Facultad de Ciencias Aplicadas" de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según el **Expediente Nº: 371.147, Id.217610.**----------

Seguidamente se constata que no se han presentado ofertas en la fecha y hora fijados como horario límite para la presentación de las mismas, por lo cual se deja constancia de ello en el presente acto. ----------

Ante el hecho de no contar con ninguna oferta susceptible de ser analizadas técnica y económicamente, circunstancia que imposibilita ajustarse a las normativas establecidas para llevar adelante el presente proceso de contratación, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas recomienda declarar desierto el llamado. ----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Sr. Angel Gonzálo Báez
Aux. Administrativo

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS ÑEEMBUCÚ UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. José Fernando Arce E.
Encargado Sub UOC Nº 5